

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007 dejando constancia de lo siguiente.

1.- La compañía esta constituida en la República del Ecuador, el objetivo principal es Actividades de Ingeniería Civil en General, para cumplir con este objetivo la compañía esta autorizada a intervenir en todos los actos y contratos públicos o privados que se convocaren para los efectos citados.

2.- La Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la colaboración que he recibido de la compañía y sus funcionarios para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio así como los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes, la convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- Las Políticas Contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador mismas que están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

4.- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **INMOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A.** he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías

en su Artículo No. 279, mismo que prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otros.

5.- En cuanto al sistema de Control Interno se refiere, la compañía provee una razonable seguridad en la protección de Activos contra pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los Registros Contables, con respecto al ejercicio económico del año 2007 pongo a su consideración las siguientes cifras reportadas a su cierre.

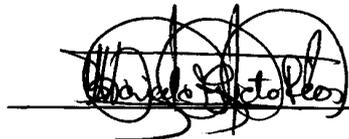
ACTIVO	2.047.041,14
PASIVO	2.536.678,72
PATRIMONIO	(306.290,20)
PERDIDA	183.347,38
INGRESOS	37.025.41
GASTOS	220.372.79

7.- Los ingresos que ha percibido la empresa provienen de rendimientos financieros, los gastos efectuados han sido por servicios básicos y obligaciones con entidades del sector publico, la empresa todavía no opera en su actividad principal por lo que no existe ingresos operativos generando de esta manera perdida a la compañía. En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **INMOBILIARIA DEL OLMO INOLMO S.A.**

9.- Desconozco que exista actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas o que existan

hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balance y del Informe del Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la empresa pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.

10.- He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su Control Interno por lo que considero que la Información Financiera es Confiable.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maricela Guato Rios', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

MARICELA GUATO RIOS

REG. NAC. C.P.A. 28883